



La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos en coordinación con la Autoridad Educativa Estatal de Guanajuato:

CONVOCAN

Al Personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión, así como de asesoría técnica pedagógica en servicio, de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria de Educación Básica en el estado de Guanajuato a participar en el

DIPLOMADO VIDA SALUDABLE

BASES

I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

a) Información general:

Nombre: Diplomado Vida Saludable

Objetivo: Que las maestras y los maestros adquieran herramientas y generen estrategias para desarrollar un estilo de vida saludable en las dimensiones física, mental y social, que influyan en la creación de ambientes saludables en la comunidad escolar y el entorno.

Modalidad: Autogestivo

Duración: 120 horas distribuidas en 5 Módulos

Módulos:

- Módulo 1. Desarrollo humano integral y cuidado de la salud
- Módulo 2. Salud mental
- Módulo 3. Alimentación saludable y sostenible
- Módulo 4. Actividad física y hábitos de sueño
- Módulo 5. Higiene personal y limpieza de entornos

b) Calendarización:

Etapas de registro e inicio:

Generación	Fechas de registro	Dirigido a
1a	24 al 31 de mayo de 2021	Personal con funciones directivas y técnico pedagógicas
2a	23 al 29 de agosto de 2021	
3a	10 al 16 de enero de 2022	Personal Docente nivel inicial y preescolar
4a	21 al 27 de febrero de 2022	Personal Docente nivel primaria y secundaria

Etapas de desarrollo:

Generación	Periodo de desarrollo
1a	1 de junio al 15 de septiembre de 2021
2a	1 de septiembre al 5 de diciembre de 2021
3a	19 de enero al 30 de abril de 2022
4a	3 de marzo al 12 de junio de 2022

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- c) El personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión o asesoría técnica pedagógica de Educación Básica en el estado de Guanajuato deberá:
- Ser trabajador activo de la SEG
 - Contar con clave de centro de trabajo y estar en funciones según el tipo de figura educativa.
 - Tener correo electrónico oficial
 - Contar con disponibilidad de tiempo, de al menos 5 horas efectivas a la semana.

III. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN



d) El registro de los interesados será mediante la liga:

Fechas de registro	Link
24 al 31 de mayo de 2021	https://bit.ly/3uQmCGn
23 al 29 de agosto de 2021	https://bit.ly/3ok3pL2
10 al 16 de enero de 2022	https://bit.ly/3htnP2C
21 al 27 de febrero de 2022	https://bit.ly/3uKqn02



e) Deberá realizar el registro de la siguiente manera:

- Ingresar a la liga de registro en el periodo señalado.
- Llenar los campos de la información solicitada.
- Verificar la información y enviar la solicitud para su revisión.
- Validada la información, recibirá los datos para ingresar al Diplomado.

f) En caso de presentar alguna incidencia en el registro, deberá enviar un correo electrónico a la dirección py_ramirez@seg.guanajuato.gob.mx, con los siguientes datos: Diplomado Vida Saludable, nombre del participante, RFC, función, nivel educativo, teléfono, correo electrónico).

g) Una vez validado su registro, recibirá la confirmación de inscripción al Diplomado, así como información adicional, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico oficial.



IV. ACREDITACIÓN

h) Los 5 Módulos contemplan un total de 120 horas de trabajo, de las cuales 90 horas son para realizar actividades de orden individual; las 30 horas restantes son destinadas al trabajo de acuerdo a la función educativa.

i) De las 30 horas de trabajo por función se extraerán los 10 productos que son la evidencia para acreditar el Diplomado.

j) Al concluir y entregar los productos, las maestras y los maestros contarán con una constancia de 120 horas de formación con reconocimiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.



V. CONSIDERACIONES GENERALES

l) Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del Diplomado, las siguientes:

- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la Autoridad Educativa Estatal.
- No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
- Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.

m) Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Autoridad Educativa Estatal, responsable de la Formación Continua en el Estado de Guanajuato. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Este programa de formación es una colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud

ATENTAMENTE

Licda. Esmeralda Imelda Barquera Arteaga
Directora General de Educación Básica.

Guanajuato, Gto., 14 de mayo de 2021